Gmail CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com>

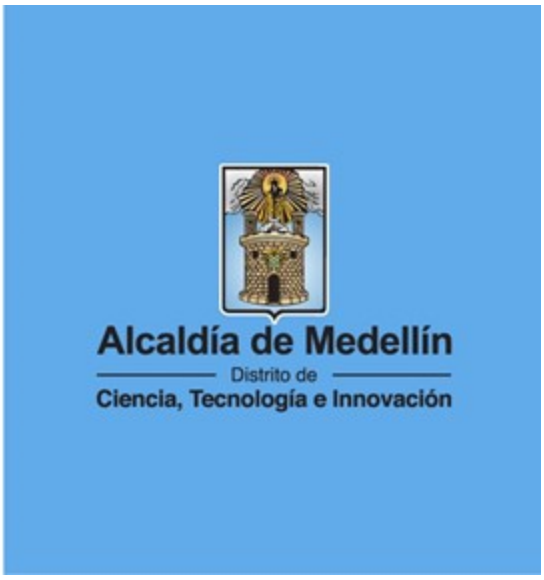
RV: Situación encontrada en Recorrido Malla Vial Llamado de atención por falta de socialización previa – Frente de obra sector El Diamante

Gabriel Jaime Cardona Londoño <gabriel.cardona@medellin.gov.co> 16 de abril de 2026 a las 6:17
Para: CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com>

PSI Y CORRECTIVOS

Gabriel J. Cardona Londoño
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Física
(604) 385 55 55.
Oficina 908, piso 9
CAD, Calle 44 # 52-165
gabriel.cardona@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co



De: Margarita Maria Mejía Galeano <margarita.mejia@medellin.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de abril de 2026 4:12 p. m.
Para: Interventoría Malla Vial 2110 Medellín <interventoriamallavial2110medellin@velnec.com>; Gabriel Jaime Cardona Londoño <gabriel.cardona@medellin.gov.co>; Juan Camilo Patino Amortegui <juanc.patino@medellin.gov.co>; CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com>
Cc: Claudia Marcela Aristizabal Ciro <claudia.aristizabal@medellin.gov.co>
Asunto: Situación encontrada en Recorrido Malla Vial Llamado de atención por falta de socialización previa – Frente de obra sector El Diamante

Buenas tardes,

Me permito reportar situación encontrada durante el recorrido de frente de obra en compañía de la Residente Social Catalina Martínez en el sector El Diamante, específicamente entre la calle 51 con carrera 73, donde se recibió queja formal por parte de la administración del Centro Comercial El Diamante debido a la ausencia de socialización previa a la intervención en este tramo dado que es de carácter comercial y vía de afluencia vehicular y peatonal.

Esta situación pone en evidencia la necesidad de fortalecer la articulación entre el componente técnico y social, garantizando comunicación oportuna con la comunidad y así asegurar adecuada gestión social del contrato Malla Vial, esta queja debe ser tramitada por escrito y darle el cierre pertinente, toda vez que debe quedar documentada la trazabilidad de este proceso.

Quedo atenta,

Margarita Maria Mejia Galeano
Contratista de apoyo-Profesional social
Secretaría de Infraestructura Física
Oficina 161, piso 09
CAD, Calle 44 # 52-165
margarita.mejia@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



diamante 1.JPG
5405K